


| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.02.P001.F007 | |
| | DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ASESOR EVALUADOR | VERSIÓN | 002 |

Santiago de Cali Distrito Especial- Departamento Administrativo de Contratación Pública se encuentra adelantado el proceso Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdo Marco Precios N° 4135.010.32.1.112, cuyo objeto es *“Realizar la compra de equipos tecnológicos y periféricos para el desarrollo y buen funcionamiento de los organismos de la administración central de Santiago de Cali”*, por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

| ROL | NOMBRE COMPLEO | CARGO y/o PROFESIÓN <i>Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico</i> |
|------------|---------------------------|--|
| Jurídico | CARLOS ANDRES BURBANO | Contratista DACP |
| Técnico | CARLOS ALFONSO SALAZAR S. | Director Técnico - UAEGBS |
| Financiero | NESTOR IVAN ACOSTA DUARTE | Contratista DACP |

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de julio de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

Ordenador del Gasto
ALEJANDRA MARIA PUENTES SAIZ
Director de Departamento Administrativo

| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.02.P001.F007 | |
| | DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ASESOR EVALUADOR | VERSIÓN | 002 |

Enterados

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ANDRÉS BURBANO

Firma Jurídico

Fecha:

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ALFONSO SALAZAR S.

Firma Técnico

Fecha:

ORIGINAL FIRMADO

NESTOR IVAN ACOSTA DUARTE

Firma Financiero

Fecha:

Proyectó: Carlos Andrés Burbano – Contratista

Revisó: Julián Alberto Suarez Rico – Contratista

Julián Andrés López Moreno- Subdirector de Departamento